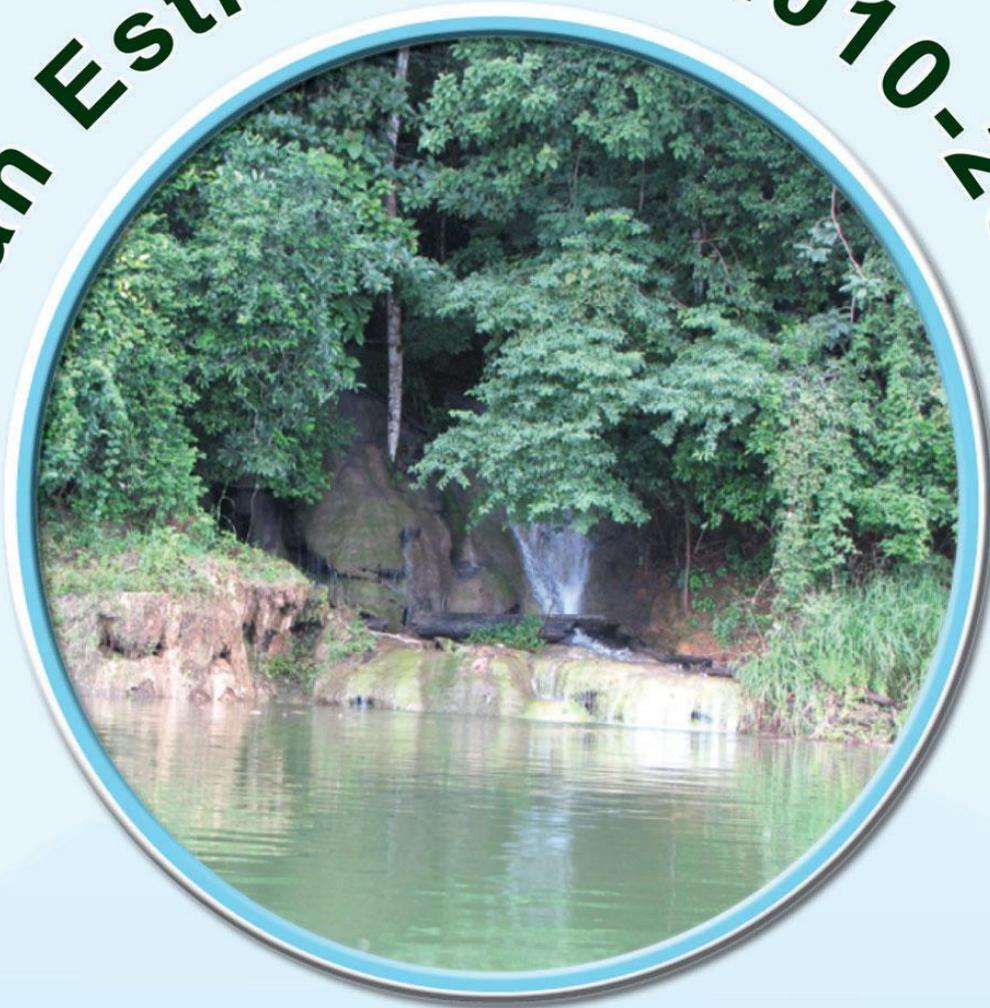




**Fondo Chagres**

**Plan Estratégico 2010-2016**



**Fondo para la Conservación del Parque Nacional Chagres**



## **SIGLAS**

ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
AP	Área Protegida
CV	Comité de Vigilancia
CTR	Comité Técnico Revisor
FChagres	Fundación Parque Nacional Chagres
Fondo Chagres	Fondo para la Conservación del Parque Nacional Chagres
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
NATURA	Fundación NATURA
PE	Plan Estratégico
PNChagres	Parque Nacional Chagres
POA	Plan Operativo Anual
SAP	Sociedad Audubon de Panamá
SOMASPA	Sociedad de Mastozoología de Panamá
TFCA	Ley de Conservación de Bosques Tropicales – The Forest Conservation Act
TNC	The Nature Conservancy

## ÍNDICE

	Página
I. EL FONDO CHAGRES	1
II. MISIÓN DEL FONDO CHAGRES	1
III. EL PARQUE NACIONAL CHAGRES	1
IV. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2010-2016	2
V. ESTRUCTURA DEL PLAN	3
VI. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES E INDICADORES	3
- <i>Línea Estratégica 1:</i> <i>Manejo de visitantes y fortalecimiento de la participación comunitaria para ese manejo de visitantes</i>	4
- <i>Línea Estratégica 2:</i> <i>Monitoreo de la biodiversidad</i>	7
- <i>Línea Estratégica 3:</i> <i>Coordinación de actores</i>	9
- <i>Línea Estratégica 4:</i> <i>Promoción del PNChagres y gestión de recursos</i>	10

## **FONDO CHAGRES PLAN ESTRATÉGICO 2010-2016**

### **I. EL FONDO CHAGRES**

El Fondo para la Conservación del Parque Nacional Chagres (Fondo Chagres) es un fondo ambiental nacional creado mediante el Acuerdo de Conservación de Bosques, suscrito en 2003 entre el Gobierno de la República de Panamá, The Nature Conservancy (TNC) y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Los recursos del Fondo Chagres provienen del primer Canje de Deuda por Naturaleza que hace Panamá, formalizado el 10 de julio de 2003, por un valor de 10 millones de dólares. Mediante el mismo, la deuda externa panameña por dicho valor fue pagada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, con aportes de TNC, en el marco de la Ley de Conservación de Bosques Tropicales (TFCA), de los Estados Unidos del 29 de julio de 1998, con su enmienda N°105-214, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América.

La máxima autoridad del Fondo Chagres la constituye el Comité de Vigilancia (CV), conformado por tres miembros permanentes y dos temporales con derecho a voz y voto y el Secretario del Comité, que actúa con voz y sin voto.

La Fundación NATURA es la entidad Administradora de este fondo y funge a su vez como Secretaria del Comité de Vigilancia del Fondo.

Los recursos del Fondo están destinados a atender necesidades identificadas en el Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres (PNChagres), mediante donaciones a organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil, según lo establece el Acuerdo de Bosques y lo apruebe el Comité de Vigilancia. Estas donaciones pueden ser de corto plazo (menos de tres años) o de largo plazo (3 años o más).

### **II. MISIÓN DEL FONDO CHAGRES**

El Fondo Chagres contribuye a la conservación, mantenimiento y restauración de los bosques del Parque Nacional Chagres (PNCh) y su zona de amortiguamiento, comprendida hasta 5 kilómetros en áreas adyacentes a los límites del Parque, mediante el financiamiento de los programas de manejo del PNCh e iniciativas ambientales ejecutadas por organizaciones no lucrativas de acuerdo al Plan de Manejo del Parque.

### **III. EL PARQUE NACIONAL CHAGRES**

El Parque Nacional Chagres, establecido mediante el Decreto Ejecutivo N° 73 de 2 de Octubre de 1984 y modificado mediante la Resolución de Junta Directiva J.D. 037-93, es el

área protegida de mayor importancia económica, social, política y ambiental en la República de Panamá y a la vez la de mayor importancia en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Su extensión territorial alcanza las 129,585 hectáreas, comprendidas entre las provincias de Panamá y Colón. Está bajo la responsabilidad de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), entidad gubernamental responsable facultada por el artículo 66 de la Ley 41, que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Desde el año 2007 mediante Resolución AG-0224 del 2007, el Parque Nacional Chagres pasó a estar bajo la jurisdicción administrativa de la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Los bosques protegidos dentro de los límites asignados al PNCh producen más del 40% del agua que se requiere para el funcionamiento del Canal de Panamá y proporciona el agua potable que se consume en las ciudades de Panamá y Colón, en las que se concentra aproximadamente un 50% de la población del país.

Mediante la Resolución No. AG-0240-2005 de 26 de abril de 2005 la Administración General de la ANAM aprobó el Plan de Manejo del Parque, el cual fue actualizado con apoyo del Programa Parques en Peligro (PEP), ejecutado por TNC, con recursos de la USAID. La aprobación de este documento, publicado en la Gaceta Oficial 25,293 del 6 de mayo de 2005, se convierte en el instrumento orientador de las inversiones del Fondo Chagres.

#### **IV. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2010-2016**

Para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2016, se desarrollaron los siguientes eventos:

1. Taller con miembros del Comité de Vigilancia y la Fundación Chagres. Participaron TNC, USAID, MEF, SAP, ANAM, FChagres y NATURA. Se definieron las líneas estratégicas. 10 de diciembre de 2009.
2. Taller con el equipo de trabajo integrado por miembros del Comité de Vigilancia y la FChagres. Participaron ANAM, TNC, MEF y NATURA. La FChagres no pudo asistir al taller por razones de fuerza mayor. Se elaboró propuesta de objetivos y estrategias para cada una de las líneas estratégicas. 21 de enero de 2010.
3. Reunión con ANAM y NATURA para revisar el Plan de implementación del Plan Estratégico (PE), y definir una estrategia de transición. 1 febrero de 2010.
4. Elaboración, por parte de NATURA, del borrador del Plan Estratégico con los insumos recolectados en los talleres del 10 de diciembre de 2009 y 21 de enero de 2010.
5. Validación del Comité de Vigilancia del Fondo del documento borrador presentado por el equipo de trabajo. 3 de febrero de 2010. Como producto de esta reunión se aprobaron los objetivos y estrategias de cada una de las líneas estratégicas del plan. Se solicitó a los integrantes del CV que revisaran la redacción y enviaran sus comentarios hasta el 8 de febrero de 2010 para elaborar el documento final.
6. Con los comentarios recibidos se elabora el documento final que contiene objetivos y estrategias.

7. Reunión con NATURA y facilitador para elaborar las acciones indicativas e indicadores de los objetivos. Se elaboró propuesta de acciones indicativas e indicadores para cada uno de los objetivos. 9 de febrero de 2010.
8. Taller con equipo de trabajo conformado por ANAM-PChagres, FChagres, SOMASPA y NATURA. Como producto de este taller se definió que cada miembro del equipo enviará el Plan Operativo Anual (POA) 2010 a NATURA. 10 de febrero de 2010.
9. Elaboración, por parte de NATURA, del consolidado del POA 2010 con los insumos enviados por ANAM-PChagres, FChagres, SOMASPA.
10. Taller con equipo de trabajo conformado por ANAM-PChagres, FChagres, SOMASPA y NATURA. Se revisaron y validaron los productos del POA 2010, diferenciándose aquellos del periodo de transición. 25 de febrero de 2010. Pendiente el POA de transición el cual va a ser revisado por NATURA y ANAM-Parque.
11. Elaboración del borrador del Plan de Inversión 2010 en base al borrador del PE.
12. Reunión con el Comité de Vigilancia para revisar el borrador del Plan Estratégico. Como producto de esta reunión se definió que cada miembro del CV enviará sus comentarios hasta el 26 de abril a la Fundación NATURA.
13. Taller con equipo de trabajo conformado por ANAM-PChagres y NATURA para la incorporación de los comentarios del CV al documento final. TNC no pudo asistir por fuerza mayor.

## **V. ESTRUCTURA DEL PLAN**

Se elabora partiendo del hecho de que el Fondo tiene ya definida su Misión y Visión.

Sobre esta base se acuerda el esquema del Plan Estratégico que es el siguiente:

1. Línea priorizada
  - a. Objetivo (medible)
  - b. Estrategia (cómo)
  - c. Acciones concretas (proyectos)
    - i. Tiempo (cuándo)
    - ii. Responsables (quién)
  - d. Indicadores (para el objetivo) y medios de verificación

El horizonte de planificación del PE se plantea a 7 años, constituyéndose así en un documento marco para elaborar anualmente el Plan Operativo.

## **VI. LÍNEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES E INDICADORES**

Los objetivos, estrategias y acciones para el período 2010-2016 se describen a continuación:

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 1:**

#### **Manejo de visitantes y fortalecimiento de la participación comunitaria para ese manejo de visitantes.**

**Objetivo:** El visitante cuenta con la infraestructura y recibe una atención adecuada durante su visita; cumpliendo con los parámetros de calidad reconocidos internacionalmente.

**Estrategia 1:** Complementar las inversiones de infraestructura del PNChagres que está desarrollando la ANAM, para satisfacer en forma eficiente y eficaz las necesidades de los visitantes en sitios prioritarios.

Acción 1: Apoyar el equipamiento y mantenimiento de los Centros de Visitantes de Puerto Corotú y Nuevo Vigía.<sup>1</sup>

Acción 2: Proveer de equipo adecuado y el mantenimiento requerido a la infraestructura relacionada con la atención a visitantes del Parque.

Acción 3: Adecuar el muelle y el entorno del muelle de Puerto Corotú con la finalidad de que el mismo presente un aspecto aceptable al visitante.<sup>2</sup>

Acción 4: Establecer nuevos senderos y mejorar los ya existentes.

Acción 5: Instalar la señalización en los principales lugares de visita del Parque, de acuerdo con el Manual de Señalización del SINAP.

**Estrategia 2:** Proporcionar al visitante del Parque servicios adecuados y diversificar los sitios de interés para brindar mayores oportunidades de recreación, educación y desarrollo de actividades científicas y a la vez procurar mayores ingresos al área protegida.

Acción 1: Reproducir y distribuir información escrita actualizada sobre los atractivos principales del Parque, incluyendo folletos interpretativos y mapas.

Acción 2: Identificar, formular y gestionar financiamiento para proyectos relacionados con ecoturismo en el Parque, que ejecuten organizaciones de base comunitaria y que incluyan los servicios necesarios para ello y el fortalecimiento de dichas organizaciones.

---

<sup>1</sup> Esta acción debe garantizar que el visitante tenga como mínimo: un umbral de entrada evidente; un lugar donde efectuar el pago por su entrada; acceso a servicios sanitarios limpios; y un punto donde reciba información sobre el Parque para realizar una visita orientada.

<sup>2</sup> Esta acción incluye el ordenamiento de los estacionamientos de los vehículos de visitantes y de las actividades comerciales que se desarrollan alrededor del muelle. Además esta acción deberá considerar la coordinación con otros entes de acuerdo con la LE3.

Acción 3: Establecer un sistema de servicio de guías comunitarios acreditados y desarrollar una reglamentación para los guías de operadores de turismo que trabajen dentro del Parque.

Acción 4: Definir y apoyar el desarrollo de servicios<sup>3</sup> de apoyo al visitante que puedan ser ofrecidos por el Parque y las comunidades locales.

Acción 5: Habilitar los sitios de interés turístico establecidos en el Plan de Negocios del Parque y desarrollar los correspondientes estudios de capacidad de carga y las medidas de seguridad necesarias.

Acción 6: Elaborar e implementar el Manual para el manejo de visitantes que deberá entre otros aspectos, incluir la medición de la calidad de la atención al visitante. Esta acción incluye la aprobación del Manual por parte de la ANAM y la puesta en práctica del mismo.

### **Indicadores:**

<b>Indicador 1:</b>	<b>Grado de satisfacción del visitante en relación con su visita al Parque<sup>4</sup></b>
Meta:	Más del 95% de los visitantes están altamente satisfechos con la experiencia y el servicio a partir del 2012
Línea base:	Informe sobre esta variable para el año 2010; realizado por agente externo
Medio:	a. Encuesta de satisfacción del Visitante - realizada por un agente externo al Fondo y al Parque. b. Libro de registro y comentarios. c. Observaciones, comentarios o sugerencias al buzón de sugerencias.
Periodicidad:	Anual

---

<sup>3</sup> Venta de artesanía, comidas y bebidas, transporte acuático, equipo y capacitación para observación de aves, etc.

<sup>4</sup> Con el fin de utilizar los datos obtenidos para mejorar continuamente los servicios e instalaciones que utilizan los visitantes.

<b>Indicador 2:</b>	<b>Grado de cumplimiento de los estándares internacionales de atención al visitante</b>
Meta:	El Parque cumple con los estándares internacionales <sup>5</sup>
Línea base:	Informe sobre cumplimiento de estándares en el 2010; realizado por un agente externo.
Medio:	Análisis comparativo realizado por un agente externo
Periodicidad:	Bianual

<b>Indicador 3:</b>	<b>Incremento de los ingresos derivados de los cobros por servicios a visitantes y las entradas al Parque</b>
Meta:	Un crecimiento anual del 5%
Línea base:	Ingresos del año 2009, diferenciando la fuente de los mismos (servicios, entradas, otros), relacionados con la visitación al Parque
Medio:	Informe de ingresos anuales
Periodicidad:	Anual

<b>Indicador 4:</b>	<b>Estado de la infraestructura de atención a visitantes</b>
Meta:	100% de las facilidades para atención a visitantes, operando y en buen estado
Línea base:	Estado de las infraestructuras orientadas a la atención a visitantes y asignación presupuestaria para mantenimiento en el año 2009
Medio:	a. Informe de estado de infraestructura b. Encuesta de satisfacción de visitantes
Periodicidad:	Anual

---

<sup>5</sup> Índices de calidad

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 2:**

### **Monitoreo de la biodiversidad**

**Objetivo:** Fortalecer el proceso de conservación de la diversidad biológica del Alto Chagres a partir del monitoreo de la biodiversidad.

**Estrategia 1:** Monitoreo de los indicadores del estado de conservación de la biodiversidad del Alto Chagres.

Acción 1: Monitoreo de las siguientes especies o grupos de especies presentes en el Alto Chagres, como representativas de su biodiversidad:

- Jaguares: densidad en Río Piedras con el uso de cámaras trampa; abundancia relativa de los mamíferos presas del jaguar en Río Piedras en transectos lineales; determinación del número de muertes de jaguares por cacería en el Alto Chagres por medio de encuestas;
- Anfibios de los bosques nubosos del Alto Chagres: Cerro Azul, Jefe, Brewster y Bruja;
- Abejas de las orquídeas de los bosques nubosos: Cerro Azul, Jefe y Brewster;
- Murciélagos del bosque nuboso de Cerro Jefe;
- Insectos acuáticos en los ríos del Alto Chagres.

Acción 2: Identificación de patrones de uso de fauna silvestre por las comunidades del sector este del Alto Chagres por medio de encuestas y observaciones.

Acción 3: Incorporar la información de los resultados del monitoreo biológico al *Sistema de Información para la Administración de Áreas Protegidas (SIAAP)*.

**Estrategia 2:** Divulgación de resultados del monitoreo biológico y su interpretación para la educación ambiental y la información a visitantes.

Acción 1: Preparación e impresión de material educativo con los resultados del monitoreo de la biodiversidad del Alto Chagres.

Acción 2: Preparación y actualización del material de la información sobre el monitoreo del Alto Chagres, para divulgarlo en presentaciones públicas, programas de TV, radio y, páginas web de la ANAM, Fundación PNChagres, SOMASPA y Fundación NATURA.

**Estrategia 3:** Generar recomendaciones para el manejo efectivo del Alto Chagres a partir de resultados de monitoreo.

Acción 1: Capacitación en el manejo de fincas ganaderas para la mitigación del conflicto entre jaguares y rancheros en el Alto Chagres.

Acción 2: Preparar un plan de acción interinstitucional para la implementación de las recomendaciones generadas a partir de los resultados del monitoreo de biodiversidad.

Acción 3: Fortalecer las alianzas estratégicas para la ejecución y seguimiento del programa de monitoreo y su aplicación al manejo efectivo.

**Indicadores:**

<b>Indicador 1:</b>	<b>Número de indicadores del estado de la biodiversidad que se han monitoreado en el año.</b>
Meta:	Que al menos el 75% de los indicadores propuestos para el año han sido monitoreados en el año.
Línea base:	Documento: Construyendo un Mecanismo para Medir el Éxito de la Conservación. <i>Candanedo y Samudio. 2005.</i>
Medio:	Informe Anual de Monitoreo de Biodiversidad.
Periodicidad:	Anual

<b>Indicador 2:</b>	<b>Calificación de los indicadores de estado de la biodiversidad.</b>
Meta:	Que al menos el 75% de los indicadores monitoreados anualmente indiquen un estado mínimo de “bueno” en su condición de estado de conservación.
Línea base:	Informe Anual de Monitoreo de las Medidas de Éxito del año 2006.
Medio:	Informe Anual de Monitoreo de Biodiversidad
Periodicidad:	Anual

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 3:**

#### **Coordinación de actores**

**Objetivo:** El Parque cuenta con instrumentos apropiados para coordinar acciones con los actores involucrados.

**Estrategia 1:** Proporcionar al Parque recursos para realizar coordinaciones con actores privados, comunidades e instituciones gubernamentales.

Acción 1: Identificar los apoyos específicos requeridos por la ANAM para la planeación y ejecución de los programas anuales de coordinación y asignar los recursos.

Acción 2: Realizar acciones conjuntas en el Parque entre la ANAM y otras organizaciones o entidades.

#### **Indicadores:**

<b>Indicador 1:</b>	<b>Número de acciones desarrolladas entre la ANAM y los actores relevantes<sup>6</sup> para la conservación del Parque Nacional Chagres, que atiendan necesidades específicas del Plan de Manejo.</b>
Meta:	Al 2016 se han formalizado y consolidado mecanismos de coordinación interinstitucionales
Línea base:	Nº de acciones desarrolladas en coordinación con otras entidades en el año 2009.
Medio:	a. Informe anual de resultados de acciones coordinadas (problemas resueltos, necesidades atendidas). b. Informe anual sobre cumplimiento de acuerdos establecidos.
Periodicidad:	Anual

---

<sup>6</sup> Actores relevantes = organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, empresas privadas, gobiernos locales e instituciones gubernamentales.

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA 4:**

##### **Promoción del PNChagres y gestión de recursos**

**Objetivo:** Posicionar al Parque Nacional Chagres como un destino de interés ecoturístico e histórico- cultural, valorando su importancia como reservorio de biodiversidad, logrando contribuciones y apoyo de distintos actores interesados, que conduzcan a su conservación

**Estrategia 1:** Elaborar y apoyar la implementación del Plan de Promoción y Mercadeo del PN Chagres

Acción 1: Formular el Plan de Mercadeo.

Acción 2: Implementación del Plan de Mercadeo<sup>7</sup>.

**Estrategia 2:** Formular propuestas de proyectos para gestionar recursos.

Acción 1: Con base en el Plan de Manejo del PNChagres, se identificarán proyectos prioritarios, en coordinación con la ANAM, para desarrollarlos a nivel de factibilidad y para presentar las propuestas correspondientes a los posibles donantes.

Acción 2: Desarrollar las gestiones para obtener el financiamiento de los proyectos formulados, para viabilizar su ejecución.

#### **Indicadores:**

<b>Indicador 1:</b>	<b>Incremento del presupuesto asignado por el Gobierno al Parque</b>
Meta:	Que el presupuesto asignado por el Ejecutivo se incremente año a año.
Línea base:	Presupuesto asignado por el Gobierno en 2009
Medio:	Presupuesto nacional
Periodicidad:	Anual

---

<sup>7</sup> El Plan de Mercadeo incluye la estrategia 4P: precio, plaza, producto y promoción

<b>Indicador 2:</b>	<b>Incremento de los fondos aportados al Parque provenientes de otras fuentes distintas al Gobierno</b>
Meta:	Duplicación de los aportes externos <sup>8</sup> cada 3 años
Línea base:	Aportes externos al Parque en 2010
Medio:	Informe de recaudación de aportes externos al Parque por tipo de fuente: empresa privada, fondos bilaterales, etc. (incluye un análisis de la sustitución de fuentes, avance en las metas de recaudación, etc.)
Periodicidad:	Anual

---

<sup>8</sup> Aquellos adicionales a los del Gobierno y del Fondo Chagres. Incluye recursos de organismos bilaterales, multilaterales, empresas privadas, otros.